

CHILE / SOCIEDAD / TELEVISIÓN

Avanza proyecto que incorpora lengua de señas a la programación televisiva

El Ciudadano · 16 de junio de 2017





De acuerdo a los antecedentes entregados por la Asociación de Sordos de Chile (ASOCH), solo 90 horas anuales son emitidas o transmitidas por cada una de las concesionarias nacionales de televisión de señal abierta, en formato accesible para sordos, mediante una implementación del recuadro de intérprete en lengua de señas chilena, lo que representa el 1,27% aproximado del total de su programación promedio estimado anual.

Con estos datos, resulta relevante, a juicio de los beneficiados, la aprobación por parte de la Comisión de esta iniciativa que busca avanzar y facilitar los contenidos de la programación televisiva para este segmento de la población.

El presidente de la Comisión de Desarrollo Social, diputado Daniel Melo (PS), dijo que la instancia legal aprobó el proyecto que permite que la lengua de señas chilena sea implementada en toda la televisión de nuestro país. «Es una señal importante para ir construyendo una sociedad mucho mas inclusiva», remarcó.

El legislador agregó que se trata de «un reconocimiento, además, a la comunidad sorda de Chile, que hoy se ve excluida de manera mayoritaria del punto de vista de la programación en materia infantil cultural y deportiva, entre otras situaciones».

«Creemos que esta es una señal importante del Parlamento, en orden a avanzar en una legislación que permita que la inclusión y el derecho a los programas de televisión sea garantizada por el Estado», evaluó.

En relación a la tramitación del proyecto, el diputado Daniel Melo espera que «la Sala pueda aprobar esta moción parlamentaria, que además es el fruto del trabajo mancomunado de manera transversal por las distintas bancadas, y pueda proseguir su segundo tramite en el Senado».

Fuente: [El Ciudadano](#)